



ACTUALIZACIÓN DE LA
PRIORIZACIÓN
CURRICULAR

PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL
DE APRENDIZAJES

MÚSICA

Unidad de Curriculum y Evaluación
Ministerio de Educación

marzo 2023

I. PRESENTACIÓN

La suspensión prolongada de clases presenciales generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones del sistema educativo. El Ministerio de Educación valora y reconoce la labor de los equipos pedagógicos, y el rol innovador que han tenido durante el período de emergencia sanitaria y en el retorno a las clases presenciales. Ahora bien, pese a los enormes esfuerzos realizados por las comunidades educativas, se mantienen importantes desafíos en el desarrollo de los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral y la continuidad en las trayectorias educativas ¹.

Considerando la información sistematizada por el Ministerio de Educación a través de un proceso de **Diagnóstico y Recolección de Información**, se ha definido actualizar la Priorización Curricular a través de un proceso técnico-curricular que **prioriza, clasifica y promueve la integración** de los aprendizajes establecidos en el currículum vigente. Esto, con el propósito de corregir problemas de secuencia y progresión curricular identificados por las comunidades educativas, así como de poner a disposición una respuesta innovadora y pertinente a los desafíos actuales en el marco de la reactivación de aprendizajes. Este documento se sustenta en cuatro principios generales: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.

Se ha definido integrar los **ámbitos socioemocionales** como dimensiones fundamentales del proceso educativo. Esto se expresa a través de la priorización de los Objetivos de Aprendizaje Transversales y la recomendación de considerar la totalidad de actitudes y habilidades por asignatura y nivel. Por otra parte, se atiende a los **desafíos y brechas de aprendizaje** que ha generado la pandemia para resguardar la trayectoria formativa de niños, niñas, jóvenes y adultos. Esto implica fortalecer la flexibilidad, promover la contextualización y fomentar la autonomía de los equipos profesionales en los procesos de gestión curricular para la **reactivación de aprendizajes** al interior de las comunidades educativas.

La asignatura de **Música** tiene por objetivo el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes integrales de las y los estudiantes, promoviendo, mediante la experiencia musical, la escucha atenta, la expresión de ideas, sensaciones y emociones. Para ello se utilizan diversos medios, como la socialización, la reflexión, el análisis del fenómeno sonoro y las manifestaciones musicales en su diversidad, el autoconocimiento mediante el uso del cuerpo y la atención a su motricidad, y la creatividad a través de la exploración, improvisación y composición. Para esto, la asignatura busca que se sitúen en una realidad multicultural, respetando la diversidad y evitando estereotipos, así como también se reconozcan como audiencia de bienes culturales, formando parte activa de las distintas manifestaciones musicales disponibles. De esta manera, se espera que comprendan la música y su impacto en la construcción de identidad, mediante la reflexión y la elaboración de juicios estéticos.

¹ MINEDUC (2023). Plan de Reactivación Educativa.

La actualización de la priorización curricular resguarda los enfoques de la asignatura, preservando aquellas teorías y principios que otorgan el sustento para el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes declarados en los Objetivos de Aprendizaje. Ante esto, se mantienen sus énfasis tanto disciplinares como didácticos, y el equilibrio en los ejes declarados: Escuchar y apreciar e Interpretar y crear, los cuales son progresivos desde 1° básico a 2° medio, sumado a Reflexionar y contextualizar, comprendido desde 1° a 6° básico, y Reflexionar y relacionar para el caso de 7° básico a 2° medio. Lo anterior se materializa en que, a través de la expresión y creación, las y los estudiantes generan y manifiestan ideas e intereses tanto personales como colectivos, desplegados en sus proyectos artísticos. En igual importancia se mantiene el énfasis en la Apreciación estética, considerando la producción artística nacional, latinoamericana y mundial, lo que favorece el análisis de aquellos discursos o ideas que diversos artistas expresan a través de sus obras. Esto contribuye a la reflexión sobre el propio proceso y de sus pares, colaborando en el progreso de las habilidades y conocimientos artísticos, los cuales podrán difundirse a través de presentaciones ante públicos específicos, gestionados colectivamente por estudiantes y docente.

Mediante sus creaciones artísticas, las y los estudiantes expresarán aquello que les hace sentido y les es significativo, permeado por aspectos culturales de su entorno, lo cual contribuye sustancialmente al desarrollo socioemocional. Esto ocurre, en la medida que se releven de manera conjunta tanto los conocimientos disciplinares artísticos como el mundo simbólico y sensible de las y los estudiantes, lo cual favorece el reconocimiento de las emociones propias y las de sus pares, como también la valoración de la importancia de las dimensiones sensibles y la corporalidad para el logro de un desarrollo personal y social integral.

En este proceso de aprendizaje, la evaluación formativa cobra especial relevancia, dado que promueve la reflexión en relación al propio quehacer artístico, favoreciendo la metacognición de las y los estudiantes. Ante esto, aquellos instrumentos evaluativos de carácter cualitativo como los portafolios y bitácoras de proceso fomentan y dan relevancia al proceso por sobre el resultado, además de valorar los progresos personales, resignificándolos como oportunidades para el aprendizaje.

II. CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN CURRICULAR

APRENDIZAJES BASALES

Corresponden a aquellos OA que definen aprendizajes que son “base” o “fundamento” para el desarrollo de trayectorias formativas en cada asignatura, nivel y ciclo, en cuanto contienen conocimientos clave, se pueden vincular con temas socialmente relevantes y facilitan la integración con otros aprendizajes.

APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS

Refieren a los aprendizajes que no son basales, en consideración a los criterios de priorización planteados anteriormente. Es importante señalar que este grupo de aprendizajes tiene como propósito complementar y enriquecer a los Aprendizajes Basales, pudiendo ser integrados y/o articulados al interior de las asignaturas y entre asignaturas para el logro de aprendizajes en cada asignatura, nivel y ciclo.

APRENDIZAJES TRANSVERSALES

Dada la relevancia de los temas socioemocionales y los lineamientos del Plan de Reactivación educativa (2023), se ha definido avanzar hacia una priorización de los Objetivos de Aprendizaje Transversales para cada ciclo. Dentro de este marco, se relevan objetivos relacionados a los ámbitos de convivencia, bienestar y salud mental, así como los que promueven la formación ética de las y los estudiantes.

III. HABILIDADES Y ACTITUDES

La Actualización de la Priorización Curricular promueve una educación integral que permita el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes. Para alcanzar este objetivo, se promueve la integración de los Objetivos de Habilidades y las Actitudes con los Objetivos de Aprendizaje considerados como Aprendizajes Basales, de manera que las y los estudiantes desarrollen las capacidades y conductas necesarias para integrarse y comprometerse como sujetos activos en la sociedad.

Para su incorporación en la planificación de la enseñanza, se sugiere revisar las habilidades y actitudes para el nivel correspondiente en las Bases Curriculares de cada asignatura. En el caso particular de las habilidades, hay que considerar que estas pueden constituirse como “elemento integrador” para el caso de los diseños didácticos de integración de aprendizajes, ya sean estos al interior de la asignatura (intradisciplinar), o entre dos o más de ellas (interdisciplinar).

PRIMERO BÁSICO A SEXTO BÁSICO

APRENDIZAJES TRANSVERSALES²

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
- Adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.
- Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- Resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios.
- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
- Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
- Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.
- Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.
- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.

² Los Aprendizajes Transversales aluden a los Objetivos de Aprendizaje Transversales priorizados.

- Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º).
- Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.
- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.
- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.
- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.
- Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.
- Reconocer la importancia del trabajo -manual e intelectual- como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza.
- Utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato. .

PRIMERO BÁSICO

1

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales de la asignatura. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar las Bases Curriculares.

APRENDIZAJES BASALES

OA 1

Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas.

OA 4

Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales.

OA 7

Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida.

2 SEGUNDO BÁSICO

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales de la asignatura. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar las Bases Curriculares.

APRENDIZAJES BASALES

OA 1

Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas.

OA 4

Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales.

OA 7

Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida.

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales de la asignatura. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar las Bases Curriculares.

APRENDIZAJES BASALES

OA 1

Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, reiteraciones, contrastes, variaciones, dinámica, tempo, preguntas-respuestas, secciones, A-AB-ABA), y representarlos de distintas formas.

OA 4

Cantar (al unísono y cánones simples, entre otros) y tocar instrumentos de percusión y melódicos (metalófono, flauta dulce u otros).

OA 7

Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida y en la sociedad (celebraciones, reuniones, festividades, situaciones cotidianas u otros).

4 CUARTO BÁSICO

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales de la asignatura. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar las Bases Curriculares.

APRENDIZAJES BASALES

OA 2

Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración, sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).

OA 4

Cantar (al unísono y cánones simples, entre otros) y tocar instrumentos de percusión y melódicos (metalófono, flauta dulce u otros) y/o armónicos (guitarra, teclado, otros).

OA 7

Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida y en la sociedad (celebraciones, reuniones, festividades, situaciones cotidianas otros).

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales de la asignatura. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar las Bases Curriculares.

APRENDIZAJES BASALES

OA2

Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración y detalle, las sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música escuchada e interpretada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).

OA 4

Cantar al unísono y a más voces y tocar instrumentos de percusión, melódicos (metalófono, flauta dulce u otros) y/o armónicos (guitarra, teclado, otros).

OA 7

Explicar la relación entre las obras interpretadas y/o escuchadas, con elementos del contexto en que surgen.

6 SEXTO BÁSICO

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales de la asignatura. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar las Bases Curriculares.

APRENDIZAJES BASALES

OA 2

Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración y detalle, las sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música escuchada e interpretada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).

OA 4

Cantar al unísono y a más voces y tocar instrumentos de percusión, melódicos (metalófono, flauta dulce u otros) y/o armónicos (guitarra, teclado, otros).

OA 7

Explicar la relación entre las obras interpretadas y/o escuchadas, con elementos del contexto en que surgen.

SÉPTIMO BÁSICO A SEGUNDO MEDIO

APRENDIZAJES TRANSVERSALES³

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Desarrollar hábitos de vida activa llevando a cabo actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes
- Construir un sentido positivo ante la vida, así como una autoestima y confianza en sí mismo(a) que favorezcan la autoafirmación personal, basándose en el conocimiento de sí y reconociendo tanto potencialidades como ámbitos de superación.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.
- Adaptarse a los cambios en el conocimiento y manejar la incertidumbre.
- Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- Resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos, criterios, principios y leyes generales.
- Pensar en forma libre, reflexiva y metódica para evaluar críticamente situaciones en los ámbitos escolar, familiar, social, laboral y en su vida cotidiana, así como para evaluar su propia actividad, favoreciendo el conocimiento, comprensión y organización de la propia experiencia.
- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.
- Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
- Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.

³ Los Aprendizajes Transversales aluden a los Objetivos de Aprendizaje Transversales priorizados.

- Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.
- Conocer el problema ambiental global, y proteger y conservar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad.
- Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º).
- Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.
- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias
- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario, aportando con esto al desarrollo de la sociedad
- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos
- Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.
- Reconocer la importancia del trabajo —manual e intelectual— como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando sus procesos y resultados según criterios de satisfacción personal, sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medioambiente, y apreciando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza.
- Gestionar de manera activa el propio aprendizaje, utilizando sus capacidades de análisis, interpretación y síntesis para monitorear y evaluar su logro.
- Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás, en especial, en el ámbito de la familia.
- Utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales de la asignatura. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar las Bases Curriculares.

APRENDIZAJES BASALES

OA 1

Reconocer sentimientos, sensaciones e ideas al escuchar manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, y manifestarlos mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.

OA 3

Cantar y tocar repertorio diverso, desarrollando habilidades tales como precisión rítmica y melódica, expresividad, consciencia de fraseo y dinámica, entre otras, y fortaleciendo el interés por el hacer musical individual y grupal.

OA 7

Reconocer el rol de la música en la sociedad, considerando sus propias experiencias musicales, contextos en que surge y las personas que la cultivan.

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales de la asignatura. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar las Bases Curriculares.

APRENDIZAJES BASALES

OA 1

Comunicar sentimientos, sensaciones e ideas al escuchar manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, integrando sus conocimientos en expresiones verbales, visuales, sonoras y corporales.

OA 3

Cantar y tocar repertorio relacionado con la música escuchada, desarrollando habilidades tales como comprensión rítmica, melódica, conciencia de textura y estilo, expresividad, rigurosidad, fluidez de fraseo y dinámica, entre otras.

OA 7

Apreciar el rol de la música en la sociedad sobre la base del repertorio trabajado, respetando la diversidad y riqueza de los contextos socioculturales.

PRIMERO MEDIO

1

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales de la asignatura. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar las Bases Curriculares.

APRENDIZAJES BASALES

OA 1

Apreciar musicalmente manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, expresándose mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.

OA 3

Cantar y tocar repertorio diverso y relacionado con la música escuchada, desarrollando habilidades tales como conocimiento de estilo, identificación de voces en un grupo, transmisión del propósito expresivo, laboriosidad y compromiso, entre otras.

OA 7

Evaluar la relevancia de la música, destacando el singular sentido que esta cumple en la construcción y preservación de identidades y culturas.

2 SEGUNDO MEDIO

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales de la asignatura. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar las Bases Curriculares.

APRENDIZAJES BASALES

OA 1

Valorar críticamente manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, comunicando sus fundamentos mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.

OA 3

Cantar y tocar repertorio diverso sobre la base de una selección personal, desarrollando habilidades tales como manejo de estilo, fluidez, capacidad de proponer y dirigir, identificación de voces y funciones en un grupo, entre otras.

OA 7

Valorar críticamente el rol de los medios de registro y transmisión en la evolución de la música en diferentes periodos y espacios históricos.



ACTUALIZACIÓN DE LA

PRIORIZACIÓN CURRICULAR

para la reactivación integral de aprendizajes

Unidad de Curriculum y Evaluación
Ministerio de Educación

marzo 2023